



**AGRICOLA GARCES LTDA.**  
**ACTA DE DESCARGOS**

AG-SS

Versión 01  
Fecha: 09-06-2017

Señores:  
Superintendencia del medio ambiente  
Región Metropolitana  
Santiago Chile

Paine , 16 de enero 2019

**AGRICOLA LA ROBLERIA LTDA. RUT: 76.531.690-1**

Fundo los Hornos de acúleo comuna de Paine

En este acto, y encontrándonos dentro del plazo legal, venimos en solicitar a Ud. la reconsideración de la sentencia contenida en la Ord. N° 2834, con fecha de 14 noviembre 2018.

La presente solicitud de reconsideración se funda en los siguientes argumentos y consideraciones, los que son tratados a propósito de los hechos constatados por el fiscalizador en la visita efectuada a las instalaciones de mi representada. En este sentido, el fiscalizador constató los siguientes hechos.



*Agrícola La Roblería*  
*Rut. 76.531.690-1*

Claudia Silva Reinoso  
Gerente de Personas  
Claudia.silva@sfg.cl  
+56992828715



## AGRICOLA GARCES LTDA. ACTA DE DESCARGOS

AG-SS

Versión 01  
Fecha: 09-06-2017

### HECHO QUE SE ESTIMA CONSTITUIDO DE INFRACCION

La obtención, con fecha 4 de agosto de 2018, de nivel de presión sonora de 51, db (A), en horario Nocturno, condición externa, medido en receptor sensible, ubicado zona rural.

Hecho que se estima constitutivo de infracción	Norma de Emisión
La obtención, con fecha 4 de agosto de 2018, de nivel de presión sonora de 51 dB(A), en horario nocturno, condición externa, medido en receptor sensible, ubicado en Zona Rural.	<p><i>D.S. 38/2011 MMA, artículo noveno, título IV:</i></p> <p><i>"Artículo 9º.- Para zonas rurales se aplicará como nivel máximo permisible de presión sonora corregido (NPC), el menor valor entre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>a) Nivel de ruido de fondo + 10 dB(A)</i></li><li><i>b) NPC para Zona III de la Tabla 1.</i></li></ul> <p><i>Este criterio se aplicará tanto para el período diurno como nocturno, de forma separada."</i></p>

COPIO EXTRACTO DE RES.EX. N° 1 /ROL D -117-2018

CON FECHA 21 DIC 2018.

V. TENGASE PRESENTE En conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la SMA, se comprometerá a presentar un programa de cumplimiento en el objetivo de adoptar las medidas destinadas a obtener el cumplimiento satisfactorio de la normativa ambiental infringida y en caso que este sea aprobado y debidamente ejecutado, el procedimiento se dará por concluido sin aplicación de la sanción administrativa.

Dando cumplimiento a la infracción de enumera las medidas a tomar:



# AGRICOLA GARCES LTDA. ACTA DE DESCARGOS

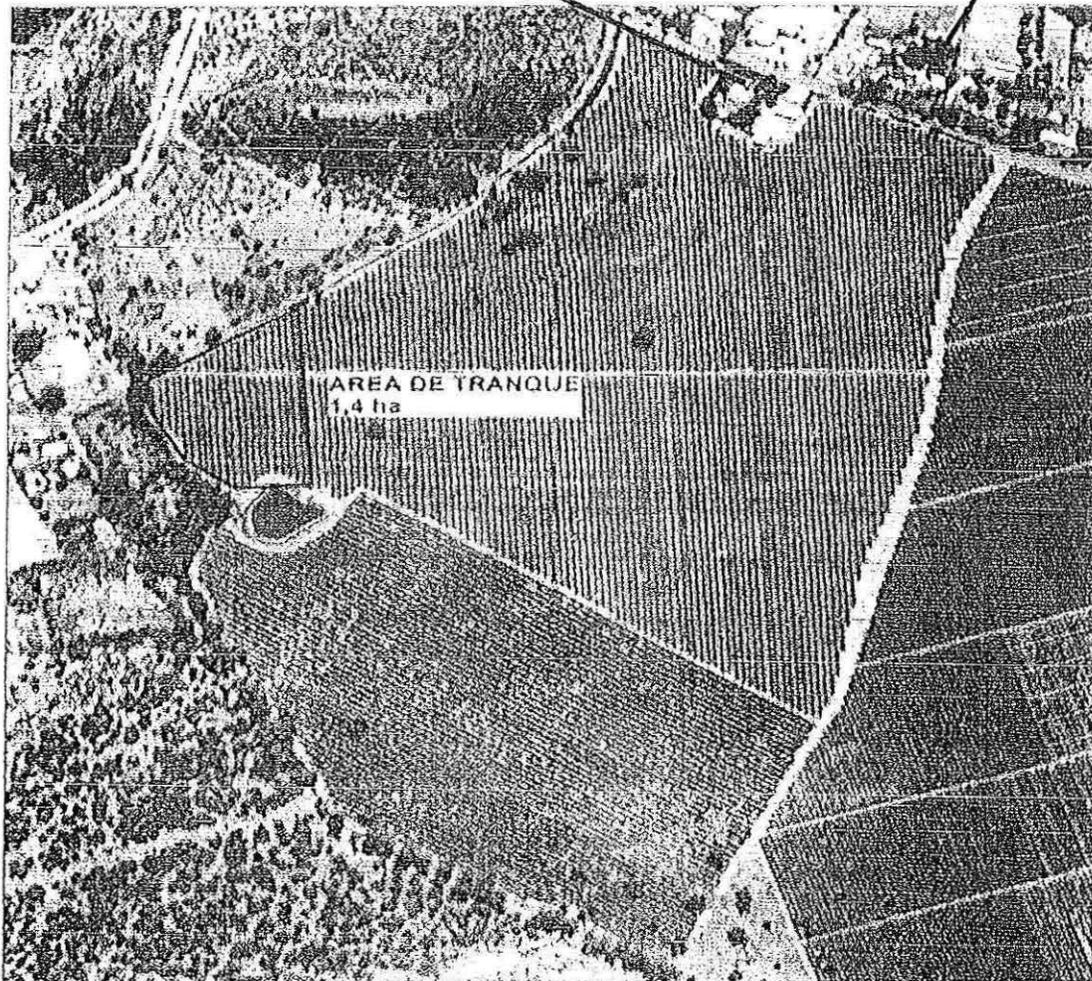
AG-SS

Versión 01  
Fecha: 09-06-2017

Croquis de Instalación de las hélices Agrícola Robleria Lta.

Casas  
colindantes

Oficinas de huerto



	<b>AGRICOLA GARCES LTDA.</b> <b>ACTA DE DESCARGOS</b>	AG-SS
		Versión 01 Fecha: 09-06-2017

- 1.) Como empresa AGRICOLA GARCES LTDA. Hemos implementado nuevas tecnologías que nos permitirán, poder disminuir en un % de ruido.

Nuestra empresa busco nuevas implementación a partir del año 2018, en la modificación de las aspas que nos permitirá bajar ds de ruido.

Además esto permitirá cumplir con la normativa legal.

Cabe destacar que ya contamos con un cambio en algunos de nuestros predios, teniendo una muy buena respuesta de la comunidad y el ambiente.

Para eso adjuntamos órdenes de compra para validar que efectivamente se está cumpliendo con lo requerido según norma D.S 38/2011 MMA, que establece los niveles máximos permisibles de presión sonora corregido (en adelantes "NPC") así como los instrumentos y procedimientos de medición para la obtención del mismo, en particular, dicha norma establece el nivel máximo permisible NPC, tanto para las áreas urbanas, divididas en las zona I, II, III y IV como áreas rurales.

Fotografías de facturas

Medio de prueba de gestión de la compra de hélices



# AGRICOLA GARCES LTDA.

## ACTA DE DESCARGOS

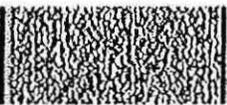
AG-SS

Versión 01  
Fecha: 09-06-2017

Foto 1

<b>SOCIEDAD COMERCIAL TERRA VERDE SPA</b> Org: COMPA Y VENTA DE MADERA AGRICOLA LAS PATAGAS S/N RINCO CANT: CLAUDAMATUSQUATUOSCONSULTORES CI Telefono: TIPO DE VENTA: C/OTRO		R.U.T.: 76.858.695-0 <b>FACTURA ELECTRONICA</b> N°28 S 11 - RANCAAGUA Fecha Emision: 20 de Septiembre del 2014				
SECCION: AGRICOLA IJCE SPA R.U.T.: 26474099-8 D/O: CUATRO DE FRUTALES EN ANILLOS 8 OARIUSTO DIRECCION: FUNDO SANTA MARGARITA S/N LOCALIDAD: SAN FCO DE MOSTAZAL CIUDAD MOSTAZAL CONTACTO: TIPO DE EMPRESA: DEL OTRO						
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Importe Adic.	Importe	Valor
	10 kg 4 espal motor b C43	1 UND	1.422.795			1.422.795
	XI espal motor	1 UND	227.641			227.641
	Instalacion Tipo de Cargas ES 48 Fecha de entrega de Instalaciones: 20/09/2014	1 UND	78.753			78.753
Forma de Pago Crédito						MONTO NETO \$ 6.256.196 IVA 12% \$ 1.189.677 IMPUESTO ACCIONAL \$ 0 <b>TOTAL \$ 7.445.873</b>
 Tierra Electrónica S1 Pas 09 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl						

Foto 2

<b>SOCIEDAD COMERCIAL TERRA VERDE SPA</b> Org: COMPA Y VENTA DE MADERA AGRICOLA LAS PATAGAS S/N RINCO CANT: CLAUDAMATUSQUATUOSCONSULTORES CI Telefono: TIPO DE VENTA: C/OTRO		R.U.T.: 76.858.695-0 <b>FACTURA ELECTRONICA</b> N°28 S 11 - RANCAAGUA Fecha Emision: 20 de Septiembre del 2014				
SECCION: AGRICOLA IJCE SPA R.U.T.: 26474099-8 D/O: CUATRO DE FRUTALES EN ANILLOS 8 OARIUSTO DIRECCION: FUNDO SANTA MARGARITA S/N LOCALIDAD: SAN FCO DE MOSTAZAL CIUDAD MOSTAZAL CONTACTO: TIPO DE EMPRESA: DEL OTRO						
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Importe Adic.	Importe	Valor
	10 kg 4 espal motor b C43	1 UND	1.422.795			1.422.795
	XI espal motor	1 UND	227.641			227.641
	Instalacion Tipo de Cargas ES 48 Fecha de entrega de Instalaciones: 20/09/2014	1 UND	78.753			78.753
Forma de Pago Crédito						MONTO NETO \$ 6.256.196 IVA 12% \$ 1.189.677 IMPUESTO ACCIONAL \$ 0 <b>TOTAL \$ 7.445.873</b>
 Tierra Electrónica S1 Pas 09 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl						
Nota: Este documento es una copia de la factura original emitida por el proveedor. El valor de la factura es de \$ 7.445.873,00 (setenta y cuatro millones y cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y tres pesos con 00/100). *El valor de cada parte de la factura es de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.496 y la Ley N° 19.945. **A fin de que la factura sea válida para efectos de pago, debe estar debidamente cancelada.						
CÉDIBLE						



**AGRICOLA GARCES LTDA.  
ACTA DE DESCARGOS**

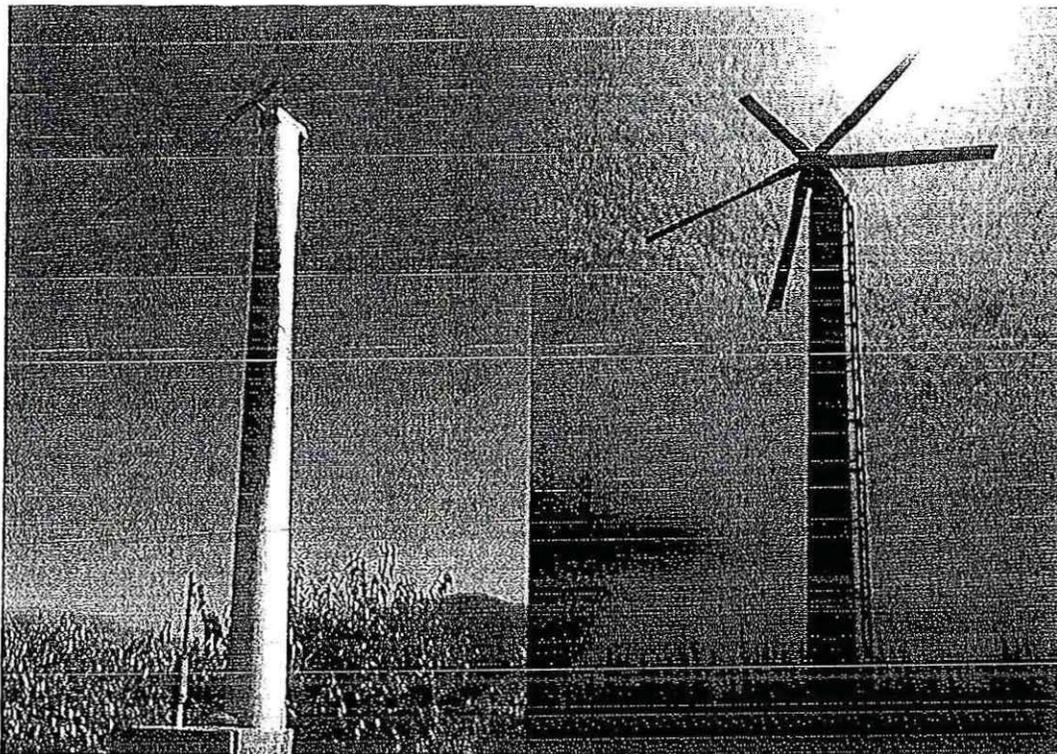
AG-SS

Versión 01  
Fecha: 09-06-2017

Foto 3

Antes de la mejora

después de la mejora



- 2.) Se genera un programa de cumplimiento el cual de realizar a través de una empresa externa que hemos contactado a través de nuestro organismo administrador Mutual de seguridad.

Donde indicara lo siguiente

**Información de quien realizara dicho informe**



# AGRICOLA GARCES LTDA.

## ACTA DE DESCARGOS

AG-SS

Versión 01  
Fecha: 09-06-2017

### Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° de Identificador	1
Categoría y Subcategoría	<b>En proceso</b> Diagnóstico ,Elaboración de Estudios
Acción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudio de mediciones acústica y medidas de mitigación para el cumplimiento del</li><li>• Decreto Supremo N° 38/2011, MMAA. Se contratara a una empresa especialista en Proyectos Acústicos, para elaborar Estudio de Mediciones de Ruido.</li><li>• Estudio que servirá como antecedente para fórmulas las Acciones y Metas que se proponen mediante el presente Programa de Cumplimiento.</li><li>• Además se realiza aumento de aspas las cuales proporcionaran una disminución a los decibeles.</li></ul>
Fecha de Inicio	<b>Enero 2019</b>
Fecha de Término	<b>Marzo 2019</b>
Forma de Implementación	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Contactar empresa especializada de mediciones de ruido</b></li><li>• <b>Compra de nuevas aspas para atenuar ruidos de Hélices</b></li></ul>
Indicadores de Cumplimiento	<b>Se cumple con la aprobación de las compras, en proceso de cambio para empresa AGRICOLA LA ROBLERIA LTDA.</b>
Medios de Verificación Reporte Inicial	<b>Denuncia</b>
Medios de Verificación Reporte Avance	<b>Se adjunta facturas</b>
Medios de Verificación Reporte Final	<b>Se adjunta</b>
Costos Incurridos	<b>7.444.873</b>

	<b>AGRICOLA GARCES LTDA.</b> <b>ACTA DE DESCARGOS</b>	AG-SS
		Versión 01 Fecha: 09-06-2017

Impedimento Eventual	En proceso de identificación
Descripción Impedimento	En proceso de identificación
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En proceso de identificación
Acciones Alternativas Asociadas	En proceso de identificación

Es por todo lo anterior que solicito a UD. tenga a bien reconsiderar la resolución de sentencia en la Ord. N° 2834, con fecha de 14 noviembre 2018.

Dejando sin efectos la sanción allí aplicada, o en subsidio de lo anterior, rebajando aquella al menor monto posible.

Sin otro particular, saluda.

Atte.



**Agrícola La Roblería**  
**Rut. 76.531.890-1**

**Claudia Silva Reinoso**  
**Gerente de Personas**  
Claudia.silva@sfg.cl  
**+56992828715**



## Control Frost Chile

Maquinas de viento para control de heladas



Atendiendo su solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos.

Rut	CLIENTE		CONTACTO	FECHA	CIUDAD	
	Garces Fruit		Sebastian Warnier	14-01-2019	Mostazal	
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	C39 MCB	Maquina completa con hélice C39 3 aspas	1	Maquina	US\$36.300	US\$36.300
1	C49 MCB	Maquina completa con hélice C49, 4 aspas	1	Maquina	US\$37.500	US\$37.500
1	C59 MCB	Maquina completa con hélice C59, 5 aspas	1	Maquina	US\$41.000	US\$41.000
1	PAC	Partida automatica y sensor de temperatura con cable	1	Opcional	US\$2.500	US\$2.500
1	PAH	Partida automatica y sensor de temperatura inalambrico	1	Opcional	US\$3.500	US\$3.500
1	FMU	Unidad de monitoreo (solo disponible en maquinas con auto start y sensor inalambrico), esta unidad sirve hasta para 15 maquinas con un radio de 1 kilometro	1	FMU	US\$3.200	US\$3.200
1	Base	Base de hormigón soporte maquina	1	Base	US\$2.500	US\$2.500
Por concepto de fletes y traslado, se cobrara por instalacion y venta de maquina completa \$2.000 pesos por kilometro, el valor de la instalacion de la maquina esta incluido en el valor de la base de hormigon. Si el cliente elige fabricar la base de hormigon, se le entregaran los pernos, y el costo de la instalacion de la maquina son USD600.					instalacion y ve	US\$126.500
					I.V.A 19%	US\$24.035
					<b>VALOR TOTAL</b>	<b>US\$150.535</b>

Atentamente  
 Juan Pablo Calvo Cruz  
 Tel: +56985279560

Sistema de pago, 50% del neto junto con orden de compra, IVA al 12 del mes siguiente de facturación.  
 Saldo de factura 10 días después de entrega puesta en marcha, todo se pide a fabrica una vez puesta la orden de compra.  
 Fecha de entrega según disposición de fabrica, no debería ser mas de 60 días.  
 La factura se podrá factorizar.  
 El pago podrá ser en dólares americanos o en pesos Chilenos, estos seran calculados el día de facturación.  
 El neto de la factura sera pagado en USD y el IVA en CLP

Cotizacion valida por 30 dias



## Control Frost Chile

Maquinas de viento para control de heladas



Atendiendo su solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos.

Rut		CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD	
		Garces Fruit	Sebastian Warnier	14-01-2019	Mostazal	
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	C39 MCB	Maquina completa con hélice C39 3 aspas	1	Maquina	US\$36.300	US\$36.300
1	C49 MCB	Maquina completa con hélice C49, 4 aspas	1	Maquina	US\$37.500	US\$37.500
1	C59 MCB	Maquina completa con hélice C59, 5 aspas	1	Maquina	US\$41.000	US\$41.000
1	PAC	Partida automatica y sensor de temperatura con cable	1	Opcional	US\$2.500	US\$2.500
1	PAH	Partida automatica y sensor de temperatura inalambrico	1	Opcional	US\$3.500	US\$3.500
1	FMU	Unidad de monitoreo (solo disponible en maquinas con auto start y sensor inalambrico), esta unidad sirve hasta para 15 maquinas con un radio de 1 kilometro	1	FMU	US\$3.200	US\$3.200
1	Base	Base de hormigón soporte maquina	1	Base	US\$2.500	US\$2.500
Por concepto de fletes y traslado, se cobrara por instalacion y venta de maquina completa \$2.000 pesos por kilometro, el valor de la instalacion de la maquina esta incluido en el valor de la base de hormigon. Si el cliente elige fabricar la base de hormigon, se le entregaran los pernos, y el costo de la instalacion de la maquina son USD600.					Instalacion y ve	US\$126.500
					I.V.A 19%	US\$24.035
					<b>VALOR TOTAL</b>	<b>US\$150.535</b>

Atentamente  
 Juan Pablo Calvo Cruz  
 Tel: +56985279560

Sistema de pago, 50% del neto junto con orden de compra. IVA al 12 del mes siguiente de facturación.  
 Saldo de factura 10 días después de entrega puesta en marcha, todo se pide a fabrica una vez puesta la orden de compra.  
 Fecha de entrega según disposición de fabrica, no debería ser mas de 60 días.  
 La factura se podrá factorizar.  
 El pago podrá ser en dólares americanos o en pesos Chilenos, estos seran calculados el día de facturación.  
 El neto de la factura sera pagado en USD y el IVA en CLP

Cotizacion valida por 30 dias

PODER SIMPLE - EMPLEADOR

Yo, Claudia Silva Reinoso, Gerente de Personas RUT N°: 12.719.616-8, en representación de Agrícola Garcés Ltda. RUT N°: 76.109.794-6, confiero poder especial a don ANGELLINA FERNANDEZ GARATE, RUT N°14.367.651-K, para que me represente en conformidad con el artículo 29 del DFL N° 2 de 1967, para presentar documentación requerida ante superintendencia del medio ambiente.

Claudia Silva Reinoso  
Gerente de Personas  
Agrícola Garcés



---

(Firma del Empleador)